



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2813-D-15
OD 2366

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

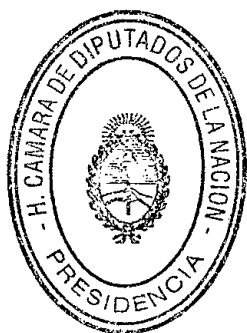
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la cración de la Escuela Provincial N° 77, de la localidad de Olegario Víctor Andrade, provincia de Misiones, celebrado el día 9 de mayo de 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *Manriquez*
T *Manriquez*